

EN CRIPCIÓNES  
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. » 0'05  
Id. atrasado » 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Correo  
Poncales y en las principales  
Agencias.

## DISCURSO Y RECTIFICACIÓN DE D. PEDRO MARTINEZ ROSICH

pronunciados en el senado los días 20 y 21 de Junio de 1898 consumiendo el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos para 1898-99

(Conclusión)

El Sr. HOPPE: Pido la palabra.  
El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.  
El Sr. HOPPE: El digno Senador, Sr. Martínez Rosich, ha inaugurado su hermoso discurso haciendo profesión de fe religiosa de sus ideas y confiando para su obra en la voluntad de Dios. La Comisión también hace esa misma profesión de fe de las ideas de S. S. para corresponder á ese sentimentalismo religioso, que en el concepto de la misma Comisión ha sido plausible, y da á S. S. su felicitación por esa tranquilidad de conciencia.

Luego ha entrado el Sr. Martínez Rosich á explicarnos lo que significa un presupuesto, la manera como debe formarse y el fin á que debe responder. Verdaderamente es sencillísima la teoría; lo más difícil es ponerla en práctica; pero lo es todavía más que la Nación que le forme tenga los bastantes recursos y el camino más fácil para poder conseguir la liquidación del presupuesto sin que que resulte déficit. Lo demás ya lo sabemos; se ven los recursos con que se puede contar, y este es el presupuesto de ingresos, y se ven las obligaciones á que el propio presupuesto ha de atender. Si ocurre algo extraordinario dentro de la vida normal del presupuesto, se consigna también con el mismo carácter de extraordinario, y así se ha utilizado en distintas ocasiones.

Debo confesar en este momento que no ha habido ningún Ministro de Hacienda, sea el que fuere el partido á que perteneciera, que no haya llevado las más buenas intenciones y el más vehemente deseo de hacer un presupuesto con la posible nivelación. Esta es la herencia más hermosa que puede tener un Ministro de Hacienda: decir que durante su época no ha habido grandes conflictos económicos, y que ha pasado su presupuesto sin nuevos recursos en las contribuciones y otras cosas que afectan á la vida normal del país.

Lo que tiene es que no siempre esas buenas intenciones se pueden realizar. Hay circunstancias especialísimas en la vida administrativa y económica de un país, por las cuales hay que desviar muchas veces las mismas condiciones que de buena fe servirán de base al presupuesto.

Desgraciadamente, nuestro país ha tenido fre cuentes vicisitudes en este terreno, ha sufrido crisis de gran consideración y apuros de momento, ha pasado por circunstancias excepcionales, y no ha tenido más remedio que recurrir á los créditos supletorios ó á los extraordinarios, á aquellos recursos de que puede disponer un Ministro de Hacienda, viniendo á ser esta la cadena eslabonada de esta triste peregrinación.

Por consiguiente, no es ese cargo que se pueda dirigir á un Gobierno. Todos los Ministros de Hacienda han tenido y tendrán esa buena intención.

Luego ha tratado el Sr. Rosich de la cuestión de la deuda, de esos 400 millones que pesan sobre el país, y que representan una carga que verdaderamente abruma, y que ha de ir, por desgracia, aumentando y haciéndose cada vez más pesados.

La comisión, acerca de este punto, lo mismo que en la cuestión de la plata, tan debatida en esta Cámara, y respecto de esas otras consideraciones de carácter general que ha expuesto S. S., no puede concretar una respuesta que satisfaga las ideas de S. S. y que aliente sus esperanzas. Estas son iniciativas del Gobierno, el cual, de seguro, acoge y acogerá con benignidad, con buen deseo y con celo, las indicaciones que todos los Sres. Senadores se dignen dirigirlle en cuestión tan vital como es la de la Hacienda, y elaborará sus proyectos y verá la manera de salir de esta ficticia y penosa situación. Que el horizonte no se presenta tranquilo, eso la Comisión no tiene que decirlo. Está en la conciencia de todos los Sres. Senadores y en la conciencia del país, que bueno es que vaya acostumbrándose á esta convicción, de los peligros que pueden venir todavía á nuestra desgraciada Nación y de las medidas urgentes y radicales que habrá que tomar para salir de ellos. Dios dé acierto al Gobierno para escoger aquellos medios de adquirir aquellos recursos necesarios de la manera que menos onerosa sea á la industria y á las clases productoras.

Por esto me permitirá S. S. que no éntre á fatigar á la Cámara con nuevas explicaciones acerca de las razones que existen para que los cambios estén á la altura que están, y de si la cuestión de la plata debe resolverse de esta ó de la otra manera, según algunas indicaciones que sobre ella ha hecho S. S.

Yo creo que el Sr. Ministro de Hacienda ha adquirido ó está adquiriendo plata; ha prohibido la exportación, y por consiguiente, no puede decir S. S. ni los Sres. Senadores que participan de sus opiniones, que el Sr. Ministro no ha atendido y no trata de seguir los consejos ó indicaciones de S. S.

Ha hablado luego S. S. de una cosa que, en mi concepto, es importantísima, que es del malestar en que se hallan los contribuyentes por territorial á consecuencia de las fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribución. (El Sr. Rosich: Sen-

tiría que se haya molestado el Sr. Ministro.—El Sr. Ministro de Hacienda: No; son observaciones muy atendibles.) El Sr. Ministro de Hacienda tiene gran experiencia en estas lides parlamentarias para no molestarse, y, por el contrario, para atender á las indicaciones que se le hacen. Y perdónese al Sr. Ministro que yo en su nombre diga esto.

La historia de las fincas embargadas y adjudicadas á la Hacienda por falta de pagos de contribución no es de hoy: es una cuestión ya antigua; es una cuestión en que la Administración ha trabajado todo la que ha podido para evitar que pueda venir el trance último de la adjudicación, adjudicación que en nada beneficia á la Hacienda, sino que, por el contrario, la apena y mortifica, no solamente por lo que pueda padecer el contribuyente, sino por las dificultades de administrar esas fincas y sacar de ellas producto. Pero yo debo decir también á S. S. que esta historia, que parece tan triste, de las fincas adjudicadas á la Hacienda, ha tenido grandes exageraciones. Su señoría comprenderá que, por apurada que sea la situación de un contribuyente, y lo es mucho, porque esta es una contribución que se ha recargado ya hasta lo infinito y todos los Ministros de Hacienda han puesto manos en este trabajo; si las fincas tienen una verdadera importancia, no es tan fácil que el poseedor las abandone; porque dura es la situación del contribuyente, triste es el trance en que el contribuyente se encuentra; pero de esto á deshacerse de la propiedad, comprenderá S. S. que hay una inmensa diferencia.

Es que ésta, como todas las cosas humanas que interesan personalmente al individuo, tiene también una historia que es demasiado enojosa repetir.

Allá por los años 80 y 80 y tantos se descubrió una verdadera conspiración en muchas localidades para abandonar fincas á la Administración. Esto que parece absurdo tiene una explicación: se hacía el amillaramiento; era necesario satisfacer el cupo; de este cupo se deducían á su liquidación partidas fallidas que van á descargar algo la cuota de determinados contribuyentes; estos amillaramientos se hacían con parcialidad, que yo condeno en absoluto, por los mismos encargados de administrar las: en la repartición, pues, de esas cuotas, no dejaba de haber, repetido, cierta parcialidad, y para obtener partidas fallidas se amillaban, con gran des tipo de imposición, predios que no había un gran interés en conservar, porque no producían nada.

Esas son las muchas fincas que se han abandonado á la Administración, no productivas, que venían á representar una baja en el cupo, y, por consiguiente, un beneficio á determinados contribuyentes.

De manera, que sensible es lo que sucede, muy sensible; pero está también revestido de grandes exageraciones.

Su señoría ha hablado del pago en oro de los derechos de importación. Sobre esto ya he oído algunas palabras al Sr. Ministro de Hacienda, y comprenderá S. S., que, como están los cambios, recargarlos con el pago en oro, podría, si no inmediatamente, perjudicarse á las importaciones, y, por consecuencia, á las industrias del país.

Ha tocado también S. S. la gravísima cuestión, que tan debatida ha sido, del impuesto sobre la renta. La comisión no puede emitir en este ideas propias ni entrar en el fondo de la discusión, porque es cuestión de tal importancia, es tan grave, que necesita grande y seria meditación.

Al mismo tiempo que S. S. ha dicho que debería establecerse el impuesto sobre la renta, ha hecho un gran elogio de la Nación española y de su caballerosidad é hidalguía, que se aprecian merecidamente en Europa, porque ha cumplido religiosamente todos sus compromisos.

El día que estos compromisos no se cumplieren, unido esto á la gravedad de nuestra situación, podrían venir complicaciones aun más serias, y, por consiguiente, el Sr. Ministro de Hacienda tiene que estudiar muy detenidamente esta cuestión antes de comprometer al país en una aventura que pudiese perjudicar grandemente su crédito.

Con relación al servicio militar el Sr. Ministro de la Guerra ha expuesto ya en la otra Cámara su pensamiento y creo que esto basta por ahora, hasta el día en que sea posible desarrollar, dentro de nuestras condiciones y nuestras costumbres, el principio de equidad que informa ese importantísimo pensamiento.

Su señoría ha hecho una invocación muy patriótica y muy sentida, por la cual la Comisión le felicita. Nosotros participamos completamente de las ideas de S. S. en este punto, y hacemos esa invocación aplicándole, no á una región determinada, sino á la Nación española entera.

Pedimos á Dios que nos ayude y nos proteja acordes de los conflictos en que estamos envueltos, y esperamos que Dios no ha de abandonar, como no ha abandonado nunca, á este Nación tan

noble, confiando además en la bravura de nuestro ejército de mar y tierra.

Con esto creo que he contestado á los principales argumentos de S. S. Si he olvidado algunos, le ruego que me dispense y que me lo indique, pues contestaría á ellos si es que hubiera de tomarse mi olvido á descortesía.

El Sr. MARTINEZ ROSICH: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. para rectificar.

El Sr. MARTINEZ ROSICH: Señores Senadores, como es una costumbre que se den las gracias al que tiene la bondad de contestarle á uno en nombre de la Comisión, yo lo hago así al dignísimo individuo que me ha contestado. Le ofrezco todos los cumplidos de rúbrica de la manera más cordial y cariñosa. No voy á entrar en rectificaciones; no podría hacerlo, porque S. S. ha marchado en su discurso tan paralelamente al mío, que, aunque nuestras ideas no sean idénticas, no existe entre ellas el choque necesario para que yo necesitara rectificar.

Además, me hago cargo del ambiente en que se mueve el Senado; me hago cargo del sentimiento que le domina y del deseo de facilitar cuanto antes sea posible la acción del Gobierno, á fin de que éste se dedique, libre de atenciones parlamentarias, á las tareas activas tan graves é importantes que pesan sobre él.

Abundo por completo en los sentimientos del Senado, y renuncio, por consiguiente, á mi derecho de rectificar. Si yo rectificara entraría en aquello de que quiero huir, que es empujar; porque, al fin y al cabo, una rectificación es siempre una enmienda, y ya sabe el Sr. Ministro, porque es lo dije espontáneamente y sin violencia, que renunciaba á rectificar; le dije que tenía recursos para hacerlo si quisiera; porque ya se sabe, mucho más dada la benevolencia que siempre me ha dispensado el Senado, que hubiera podido hacer, no una, ni dos, sino veinte rectificaciones al presupuesto. Eso es sencillo y es bueno, pero nos haría perder un tiempo precioso. Por consiguiente, cumpliendo lo que digo, como siempre lo he hecho, renuncio á la rectificación y me siento.

**Rectificación**

El Sr. MARTINEZ ROSICH: He pedido la palabra para contestar á una alusión, y empiezo por declarar mi creencia de que el Sr. Ministro de Hacienda me ha eliminado de aquellos á quienes ha aludido por haberle censurado (El Sr. Ministro hace signos afirmativos), porque si no fuera así, confesaría que mi labio no había obedecido á mi pensamiento.

El Sr. Ministro de Hacienda ha hecho una manifestación, que yo recojo, porque ella demuestra de una manera palmaria la verdad de mis afirmaciones de ayer, al demostrar á la Cámara de la manera cómo se burla la ley de presupuestos; y, Sres. Senadores, á confesión de parte, relevo de prueba.

El Sr. Ministro, al referirse á la gestión de su antecesor, disculpóle del cargo de que su presupuesto resultara con déficit á causa de que no pudo conseguir realizar los 40 millones que calculó había de obtener con la subasta del impuesto de los petróleos. Resultando: que como los otros 40 millones de pesetas de gastos se consumieron á pesar de haber faltado aquella entrada respectiva, se cumplió la ley en lo que á la letra se refiere; el espíritu de ella quedó burlado.

Pero el proceder de S. S. en la defensa que ha hecho de su antecesor, bien que yo creo que en lo que ha dicho el Sr. Sánchez de Toca no hay ataque; pero que de todos modos ha habido en S. S. la intención de defenderle, es digno y caballeresco, puesto que no sólo ha escudado á un ausente, sino que, á mayor abundamiento se trata de un contrario político de S. S. Y ahora me ocuparé de un reparo que se hizo ayer á mi indicación de establecer el pago en oro de los derechos de importación, reparo consistente en que esto era muy difícil, porque no había metal y costaba mucho, y que en ninguna parte se hacía lo por mí indicado. Pues precisamente, Sres. Senadores, esta es la razón por la cual yo entiendo útil y beneficiosa esta modificación; no tenemos oro, y lo necesitamos, y lo hemos de pagar con un gran premio; luego de aquí la conveniencia de que lo obtengamos legalmente por aquel medio igual al que practican los extranjeros con nuestros productos.

Sobre si en ninguna parte se procede así, desde luego voy á citar tres Naciones distintas, y me parece que ello bastará, en donde se ha practicado este procedimiento. En los Estados Unidos, y siento en estas circunstancias tener siquiera que pronunciar el nombre de esta Nación, cuando la guerra separatista, ó sea la rebelión de los estados del Sur contra los del Norte, á causa de sus grandes gastos se emitieron aquellos billetes de color verde en su dorso, llamados allí *green-backs* ó sea *espaldas verdes*; y con esto se alteró el precio del oro con relación á aquellos billetes, llegando á 2 y 300 por 100, se tomó la medida de establecer el pago en oro de

los derechos de importación. En el Brasil, por parecidas causas, los pagos se hacen en oro, ó sea con el equivalente de 2,000 reis por cada 5 pesetas de aquel metal. Ya la República Argentina también á causa de los grandes gastos y emisiones hechas, estimuladas por sus discordias civiles, alterado también, el precio del oro con relación á la moneda corriente de papel, se tomaban 25 por 1, digamos 400 pesos por cada onza. Es ya ocioso seguir con mayores demostraciones, y, por lo tanto, no entretengo por más tiempo al Senado. (Muy bien, muy bien.)

## Filipinas

Nueva-York 24.

Un despacho de Washington anuncia que el acuerdo recaído, para el caso de que se rinda Manila, consiste en permitir, no solo á Alemania, sino á las demás potencias, que desembarquen en Manila las fuerzas de infantería de marina si fuese necesario, para proteger los consulados, como se hizo después del bombardeo de Alejandría.

**Neutralidad de Alemania**

Londres 25.

Según dicen los periódicos de esta mañana, en el Consejo de ministros celebrado anoche en Washington, se trató especialmente de la actitud de Alemania en la cuestión de Filipinas, habiendo dicho el secretario de Estado que tenía la seguridad más absoluta de que el expresado Imperio observaría completa neutralidad.

**Rumores de nuevas noticias**

Dice *La Correspondencia* en su edición de la mañana:

«El Gobierno recibió esta madrugada noticias de Filipinas, que hoy probablemente hará públicas.

«A nosotros han llegado referencias de lo que contienen esos despachos; pero las reservamos no queriendo anticipar sobre tan graves asuntos cosa alguna que no esté perfectamente depurada.»

Han dicho, sin embargo, los ministros al ser hoy interrogados, que no se habían recibido nuevas noticias de Filipinas.

## Noticias de los Estados Unidos

**La llegada de Saffter**

Nueva York 21.

El departamento de Marina ha recibido de Sampson aviso oficial de la llegada frente á Santiago de la expedición de Shaffter.

A bordo del acorazado «Iowa», que arbolaba la insignia del almirante, se reunió Consejo de jefes de la marina, según previenen las leyes, para determinar la forma en que debía hacerse el desembarco.

A esta reunión asistió también el general Shaffter, jefe de las tropas expedicionarias.

Discutiéronse todas las eventualidades de la operación y se tomaron varios acuerdos.

**Noticias de la expedición**

Nueva-York 21.

Las fuerzas expedicionarias á Santiago han hecho bien la travesía, sin que el mareo entre los hombres haya sido general, pero las mulas y los caballos sufrieron extraordinariamente, muriendo mucho ganado.

Sampson calcula que los españoles disponen de 30 á 45,000 hombres entre infantería, caballería y guerrillas, para concentrarlos en el lugar elegido para el desembarco.

Se espera, por lo tanto, que la lucha será encarnizada. Los oficiales americanos se muestran inquietos respecto de las condiciones de sus soldados para sufrir las fatigas de la campaña, después de su larga permanencia en Tampa en completa inactividad y al término de un viaje enervante.

**El «Panamá»**

Washington 21.

Se ha reunido el Consejo de ministros en Casa Blanca, bajo la presidencia de Mac Kinley. Se examinaron los despachos de Cuba y Filipinas.

El ministro de Marina dió cuenta de que el vapor español de la Compañía Transatlántica «Panamá», que fué apresado y declarado buena presa, ha sido vendido en pública subasta, como las leyes determinan, siendo adquirido por el Estado en 41,000 dólares.

**100.000 voluntarios**

Nueva York 21.

Dicen de Washington que en las esferas oficiales hay la creencia de que si Santiago de Cuba y Puerto Rico no son tomadas más fácilmente de lo que se espera, el Presidente Mac Kinley se verá obligado á hacer un tercer llamamiento de 100,000 voluntarios.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR  
ES LA MARCA  
LA REGIONAL

# Puerto-Rico

## Detalles de un combate

Londres 24.

Se han recibido aquí varios despachos del combate librado en Puerto-Rico, entre nuestro crucero «Isabel II» y el destructor «Terror», con un buque yankee.

Los cañones del crucero español eran inferiores en número, calibre y alcance á los del barco enemigo, y por esto se limitó en el ataque á procurar que se colocase el contrario bajo el fuego de los faertes, haciendo hábiles maniobras con toda la rapidez que su escaso andar le permitía.

El «Terror» aprovechó el momento en que el buque yankee, después de disparar los cañones de la banda de babor, viraba para presentar los de estribor, y con toda la marcha que le permitía sus calderas, avanzó sesgando para colocar un torpedo. El buque norteamericano cambió de posición antes de que el «Terror» se colocase á la distancia precisa para lanzar el torpedo y disparó con violencia sobre el pequeño barco.

Una verdadera lluvia de proyectiles de las ametralladoras y cañones de tiro rápido cayó sobre la cubierta del destructor, que tuvo que huir para no ser echado á pique.

La virada fué tan rápida, que el «Terror» estuvo en peligro de irse el fondo, pues levantó la proa un metro sobre el agua, mientras la popa fué barrida por una ola.

Creyóse en la plaza que el buque se hundía acribillado por los proyectiles yankees.

El destructor español regresó al puerto llevando á bordo un muerto y siete heridos, dos de gravedad, y con algunas pequeñas averías que exigirán de ocho á diez días para ser reparadas.

Dícese que por haber pasado muy altos los proyectiles del congreso yankee, no fué destruido el «Terror».

El barco enemigo se retiró sin novedad, por no alcanzarle ninguna bala del «Isabel II».

Pocas horas después el buque enemigo volvió á presentarse acompañado de dos cruceros más.

### El «Terror»

En el combate que sostuvo el destructor «Terror» frente á Puerto Rico, este buque sufrió, en efecto, averías en la máquina, pero tan ligeras que en breve quedarán reparadas.

## El Sr. Elduayen

Cuando se creía consolidada la mejoría de su última enfermedad, un nuevo ataque le ha arrebatado la vida.

Murió el 24 de este mes, casi de repente, en su cuarto, rodeado de sus hijos, cuando se preparaba á ir á almorzar.

El Sr. Elduayen había cumplido setenta y cinco años.

En su juventud se afilió al partido de unión liberal, siendo nombrado en 1864, en un gobierno que presidió el Sr. Mon y siendo ministro de la Gobernación el Sr. Cánovas, jefe de construcciones civiles, pasando á poco á la subsecretaría de dicho ministerio.

En los preliminares de la revolución fué uno de los diputados desterrados por Narvaez, y triunfante la revolución, militando siempre en la unión liberal, figuró en la minoría conservadora, votando la candidatura de Alfonso XII.

Proclamada la candidatura de D. Amadeo de Saboya, fué ministro de Hacienda en 1872, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Mucho se discutió entonces la entrada en el gobierno del Sr. Elduayen, pareciendo cierto que aceptó la cartera por consejos del Sr. Cánovas, que en aquella época aunque apartado de la legalidad, esperaba y deseaba que se afirmara.

Pero en Junio del propio año surgió de improviso una crisis que elevó al poder al Sr. Zorrilla, jefe del partido radical, principiando una época de desasosiego y de violencias que terminó con la abdicación del rey y con la proclamación de la República.

Visto el giro que tomaban los sucesos, bastantes conservadores servidores de la monarquía revolucionaria, ó con ella benévolo, volvieron los ojos á D. Alfonso XII; se dieron poderes por la reina Isabel al Sr. Cánovas, y entonces, siendo cada vez mayores los excesos de la revolución, se adhirió al señor Cánovas el Sr. Elduayen, como ya lo habían hecho Ayala y Romero Robledo.

El Sr. Elduayen, hombre de energía y de recursos trabajó mucho por la Restauración; y al ser derribada la República y restaurada la Monarquía, fué nombrado gobernador civil de Madrid.

Posteriormente ocupó las carteras de Ultramar, de Estado y de Gobernación. También fué gobernador del Banco de España y más tarde presidente del Senado, cargos que desempeñó desplegando el talento que indudablemente poseía.

Por sus servicios fué nombrado caballero del Toison en 1895.

Ultimamente, por quebrantos de su salud, tomaba poca parte en los trabajos parlamentarios; pero siempre fué por su talento y experiencia uno de los consejeros más íntimos del Sr. Cánovas.

R. I. P.

## En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Losada, celebró ayer la Corporación municipal la sesión ordinaria en segunda convocatoria, dando principio á las doce y cuarto de la tarde.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de los empedrados y afirmados de la plaza de Juanot Colom, y calles de las Monjas, Olmos, Teatro, Pizá y Puerta de Mar.

A propuesta de la comisión de Cementerios se aprobó el traspaso á nombre de D. Catalina Salas, de la sepultura 160 cuadro primero del cementerio católico de esta ciudad.

En vista de las solicitudes presentadas y del dictamen de la Comisión, se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad á D. Guillermo Marcel, D. Jaime García Puigserver y D. Mateo Moranta Frau, y de baja en el mismo á D. Carlos Elías.

Se aprobó la siguiente terna para la designación de un vocal de la Junta local de 1.ª enseñanza:

N.º 1 D. Juan Villalonga Mateu.

N.º 2 D. Miguel Guasp y Pujol.

N.º 3 D. Cayetano Gomila Vidal.

Se acordó que quedara por ocho días sobre la mesa un dictamen de la comisión de Fomento, proponiendo el traslado de la escuela municipal de niños del arrabal de Santa Catalina, á una casa de la plaza de la Navegación.

Se aprobaron varios permisos de obras particulares.

Se dió lectura á una relación de individuos que en virtud de los nuevos presupuestos deben cesar en sus funciones el día 1.º de Julio próximo.

Igualmente se propuso el nombramiento de varios otros, que conforme dicho presupuesto, deben empezar dicho día sus funciones.

El Sr. Mayol pidió que tanto una como otra relación quedaran por ocho días sobre la mesa.

El Sr. Serra se quejó de que todos los asuntos no figuren muchas veces en la orden del día.

Con tal motivo se originó una pequeña discusión en la que intervinieron á más de los señores nombrados, el Sr. Mulet y el alcalde, acordándose después suspender la sesión hasta mañana, con el fin de que puedan enterarse de ello todos los señores concejales.

Y después de varios otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

### Noticias del ejército

**Retiros.**—Se ha concedido el retiro para Biniat Zar (Valencia) al carabnero de esta comandancia José Pardo Giver, con el haber provisional de 22'50 pesetas mensuales.

**Premios de reenganche.**—Se ha autorizado al Comandante mayor del 8.º batallón de Artillería de Plaza, para que pueda reclamar la gratificación de continuación en las filas devengada por los señores Gabriel Vives Ferrer y Manuel Cortes Viga; así como también el importe de una primera puesta de vestuario correspondiente al artillero de segunda Bernardo Vidal Fullana.

**Escuela Superior de Guerra.**—En vista de la instancia presentada por el primer teniente del regional núm. 1 D. Pedro Morey Alzamora, alumno de la Escuela Superior de Guerra, se le ha concedido la separación de dicho centro de enseñanza.

**Fallecidos.**—En la relación de individuos fallecidos en la isla de Cuba, que publica el *Boletín Oficial* del Ministerio de la Guerra figuran Manuel Fernandez natural de Manacor y José Ramis Jaume, de Palma.

## Bloqueo de Cuba

TELEGRAMAS OFICIALES

### Situación de los barcos enemigos

Habana 24.—Madrid 23.—Capitán general á ministro Guerra:

En Habana, dos cruceros y siete cañoneros; ninguno en Mariel ni Matanzas; en Cardenas, uno; en Cienfuegos, dos; Casilda y Caimanera, sin noticias; siete de guerra y 18 mercantes en Cuba.—Blanco.

### Ataques del enemigo

Habana 24.—Capitán general á ministro Guerra.

General Linars, al frente de fuerzas situadas en Pozo y Sevilla para rechazar desembarco, participa que esta mañana fuerza americana de unos 300 hombres hostilizó las nuestras de Siboney á Sevilla, causando un muerto, y al tomar nuestras tropas posiciones para acampar nos hicieron dos muertos y tres heridos.

Esta tarde atacaron campamento del general Rubin, siendo rechazados con bajas y perseguidos con vivo fuego, cogiéndoseles municiones y varias prendas de paño azul con boton dorado de águla; sin novedad por nuestra parte.

Quedan á la vista, desde Aguadores á boca Cuba, siete buques de guerra, y segunda línea 18 mercantes.

Esta tarde dos buques hicieron fuego contra Santa Casilda, disparando en media hora más de cien proyectiles, sin otra novedad que desperfectos en alguna casa.—Blanco.

### Informes oficiales

Madrid 25.—El ministro de Marina estuvo en casa del Sr. Sagasta para darle cuenta de un telegrama del almirante Cervera. En este telegrama, que es contestación á otro que le había dirigido en teyler el Gobierno, refiere algunos incidentes del desembarco enemigo en Punta Barraco, y dice que nuestra escuadra está suficientemente guarnecida, quedando solamente en tierra la tropa de reserva que no es indispensable para las operaciones de guerra de los buques.

Supónese en los centros oficiales que el haber

desembarcado el almirante Cervera parte de las fuerzas de la escuadra, donde iban tropas de desembarco, obedece á que las fuerzas del ejército que guarnecen Santiago tendrían que salir á unirse con las demás columnas para oponerse al avance de los americanos, quedando la plaza defendida solo por los voluntarios. Por eso el general Cervera quiso reforzar á éstos con las dotaciones de la escuadra, sin que á pesar de ello, como indica en su telegrama, quedasen nuestros barcos sin el personal necesario.

Habla también en su telegrama el general Cervera de subsistencias, medios de defensa y de otros asuntos relacionados con las próximas operaciones.

Parece que de Manzanillo han salido para Santiago grandes convoyes de víveres y numerosos refuerzos, para cooperar en las operaciones con las tropas del general Linars.

En los centros oficiales no se tanta anoche noticia de haberse librado un combate con las fuerzas enemigas desembarcadas en Punta Barracos. Lo único que se sabe es que nuestro ejército se reconcentra en aquel punto luchando con las dificultades de las lluvias, que tienen todos los caminos intrasitables, y que los norteamericanos no han desembarcado artillería gruesa de sitio, porque no podrían transportarla hasta las cercanías de Santiago.

La impresión dominante es que de un momento á otro pueden librarse combates de importancia, que han de influir mucho en el curso ulterior de la guerra.

## Palma

Por Real orden del Ministerio de Fomento, fecha 24 del actual, ha sido autorizado el contrato de alquiler por cinco años de la *Casa Brondo*, propiedad de don Gabriel J. Ribas, para instalar en ella las oficinas de este Gobierno de provincia.

—Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Pollensa haber detenido á un sujeto presunto autor de haber herido á otro con un palo produciéndole una herida en la cabeza y varias contusiones en la espalda.

La del puesto de Lluchmayor ha entregado á la autoridad competente á un sujeto presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de dinero del predio *Son Amora Nou* del término municipal de Santa Eugenia.

Teniendo noticia la del puesto de Santa María, de que en el predio *Son Verí*, del término municipal de Alendú, se había verificado un robo consistente en 14 onzas de oro, 100 durillos del mismo metal, 10 monedas de á cinco duros cada una y una porción de plata, se puso á practicar las diligencias del caso, que han dado por resultado la detención de dos individuos y dos mujeres, los cuales juntamente con una gran porción de dinero sustraído que les fué encontrado escondido en una olla enterrada en la poelga de su casa, han sido puestos á disposición del Juez competente.

Habiendo llegado á noticia de la del puesto de Andraitx, de que en el punto conocido por Camp de-ma, existía el cadáver de un muchacho, se trasladó á dicho punto acompañado del Juez municipal de aquella villa, quien empezó la instrucción de las primeras diligencias ordenando el levantamiento del cadáver.

Reconocido éste por el facultativo resultó tener dos heridas de arma de fuego en el pecho.

A corta distancia del mismo fué encontrada una pistola de dos cañones descargada, con la cual se supone que se causó las heridas.

El interfecto se llama José Ripoll Marroig, de trece años de edad, vecino de Deyá, el cual fué trasladado al cementerio donde se le practicará la autopsia.

Por la de los puestos de Campos, Manacor, Alaró y Porreres, han sido puestos á disposición de los respectivos jueces municipales varios individuos presuntos autores de sustracciones de cereales y frutas, verificadas en los distintos términos municipales.

La del puesto de Palma ha denunciado al señor Gobernador civil de la provincia á varios individuos por jugar á los prohibidos en distintas tabernas de los caseríos de la Soledad y Coll á en Rebasa.

—En el importante colegio del Pont d'Inca, segregado al Instituto Balear y dirigido por el señor Ordinas, se han celebrado últimamente los exámenes de prueba de curso en las asignaturas del bachillerato, habiéndose obtenido por sus alumnos resultados no menos satisfactorios que en los años anteriores, como puede verse por el siguiente resumen:

Sobresalientes.	36
Notables.	26
Buenos.	23
Aprobados.	17
Suspensos.	00

Total, actos de examen. 102

Felicitemos cordialmente al laborioso director, profesores y alumnos del citado colegio por los excelentes resultados obtenidos.

—Han sido destinados unos al penal de Melilla y otros al de Ceuta, los reos Eusebio Pérez Urbón, Mateo Obrador Ballester, Juan Vallés y Luces Lladó Sgreras, condenados á la pena de muerte por esta Audiencia y más tarde indultados por S. M. la Reina.

—La *Gaceta* del día 13 del actual publica el nuevo reglamento para régimen y servicio del ramo de Correos que ha de empezar á seguir desde 1.º de Julio próximo.

# Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*

**Carbón para la escuadra.**—Sigue lo mismo.

Madrid 28, 2'45 m.

En breve saldrán de Nueva York cuatro vapores cargados de carbón con destino á abastecer la escuadra que bloquea á Filipinas.

La situación de Manila sigue en igual estado.

Dos insurrectos no han iniciado el movimiento de avance que se creía.

**El comodoro Watson.**—Con rumbo á España.

Madrid 28, 2'45 m.

El Departamento de Marina de Washington publica la noticia de que el comodoro Watson sale para Nueva York, con objeto de unirse á la escuadra que manda el almirante Sampson y tomar el mando de la escuadra que zarpará con rumbo á las costas de España.

### Noticias de Roma

Madrid 28, 2'45 m.

Dicen de Roma que el gobierno italiano ha comunicado al de España, que no consentirá que se facilite carbón á la escuadra española en los puertos italianos del Mar Rojo.

**Condiciones de paz.**—La escuadra Cámará.

Madrid 28, 3'10 m.

Afirmase que durante el próximo mes de Agosto se reunirán las Cortes con objeto de discutir las condiciones de paz.

La escuadra que manda el contralmirante Cámara tardará todavía lo menos dos días en pasar el Canal de Suez.

**Mucha reserva.**—Aplazamiento

Madrid 28, 3'10 m.

El Gobierno guarda mucha reserva acerca el contenido de un telegrama que ha recibido de Ilo-Ilo.

*El Morning Post* dice que el ataque decisivo á Santiago de Cuba se aplazará algunos días más.

**Desembarco de cabecillas.**—Sin novedad

Madrid 28, 3'45 m.

Se han recibido telegramas particulares de Cuba, en los cuales se dice que cerca de Santiago de Cuba desembarcaron Sanguily y otros cabecillas, con objeto de auxiliar á las tropas yankees.

Santiago continúa sin novedad.

## Ultimas cotizaciones

Valores públicos

Madrid, 27, 4 t.

4 p g interior perpétuo.	48'20
4 p g exterior perpétuo.	59'65
4 p g amortizable.	59'15
Cubas.	44'80
Cubas nuevas.	55'00
Banco de España.	341'00
Tabacos.	198'00
Franco.	8'300
Libras.	47'25

## Plaza de Toros de Palma

Función para mañana

Grande y estrepitosa función por la reputada Compañía Gimnástica Recreativa que dirige

D. JUAN C. DE LA LLAVE

reputado prestigiatador é ilusionista.

Entrada general Un Real.

A las 4 y media.

**Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.**

El día 30 del actual festividad y romería en San Marcial (Marratxi) además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Marratxi

A las 4'30, 5'30, 6'30 y 8'45 mañana.

» » 3, 4, 5, 6, 7 y 8 tarde.

De Marratxi á Palma

A las 5, 6, 7'40 y 10 mañana.

» » 3'30, 4'30, 5'30, 6'25, 7'30 y 8'30 tarde.

Palma 20 Junio 1898.

## Altas y Bajas

para la contribución Industrial

Se hallan de venta, arregladas al último modelo, en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

# Edición de la tarde

MARTES 23 DE JUNIO DE 1898

## Lo que se avecina

Es indudable, por desgracia evidente, que se avecinan los grandes sucesos en tres órdenes distintos, en la guerra, en la política y en la solución de la crisis que se planteará.

El ejército invasor yanqui ha logrado desembarcar en Baiquiri, setenta cañones, pueden mucho la resistencia, aunque el alma se tenga muy templada como los soldados españoles curtidos en la guerra desde hace tres años, sufriendo los rigores de un clima mortífero y peleando constantemente tienen no que desmayar pero si replegarse por no hallar, sin resultado alguno, el sacrificio de unas vidas preciosas que prestarán grandes servicios a la patria.

Al soldado español se le presenta la ocasión del desquite, y seguramente sabrá aprovecharla para quedar incólume la inmaculada bandera española, cuyo brillo nunca quede empañado.

Alentemos y perdamos del todo las esperanzas, el ejército invasor de Cuba tendrá que tropezar en su empresa con dificultades de obviar.

La situación es crítica por demás, la crisis tremenda, y al espíritu público se le están dando terribles sacudidas que es necesario evitar a toda costa.

La guerra está en su período más agudo y gravísimo, esperados los resultados pero sin esos impresionismos que tanto perjudican a los pueblos viriles y heroicos.

Quédense siempre como consuelo en la desgracia ó en la fortuna la tranquilidad de haber tenido un ejército y una marina que han cumplido bizarramente con el cumplimiento de sus deberes.

Esos acontecimientos de tanta sensación que son esperados de la Habana, avivan nuestra curiosidad como españoles y vienen a aumentar lo crítico de la situación.

Tal vez se trate de algún canard, ó por el contrario el anuncio contenga extremos ciertos y evidentes.

¿Pero á qué pueden referirse? esta clave del enigma que no hemos podido aclarar, si son adversos para nuestra desgraciada España, no les queremos conocer, las malas noticias no debieran de llegar nunca.

En el orden de la política estamos muy conformes con las declaraciones de un ilustre diputado que ha dicho en el Congreso que esta no es hora más que de poner remedio á los males que nos afligen.

Con la clausura de las Cortes se suprimirán esos debates ruidosos, en los que la oratoria juega el papel más principal.

Déjese la elocuencia para tiempos más bonancibles, en los que no tengamos de frente un enemigo poderoso, cargado de oro, que derrocha á caudales con escuadras poderosísimas, con ejércitos numerosos aunque mercenarios y sin noción del cariño á la madre Patria, pero que hostiliza con sus poderosos elementos de combate, que obligan a decir á un contralmirante que la situación es comprometida.

Tengamos pues confianza en nuestro ejército, en sus generales, jefes y oficiales, que guiarán al soldado español al combate para triunfar siempre en toda la línea.

La crisis se planteará según los políticos, su resolución entraña también suma gravedad.

Dice el común sentir que en los momentos actuales se necesita un gobierno de fuerza que solucione tantas cuestiones interesantísimas pendientes, y nuestras apreciaciones también convergen con la mayoría.

Dentro del partido liberal hay elementos aún no gastados, personalidades dotadas de un gran talento, de un sentido práctico envidiable, de una calma, de una reflexión, de una madurez de juicio que viene á ser la salvación del problema.

De sobra comprenderán nuestros lectores por el camino que marchan nuestras indicaciones.

Pues bien, con el patriotismo como enseña, esos ilustres políticos pueden salvarnos del stolladero en que estamos metidos con gran lucimiento defendiendo hasta lo último los agrados intereses de la nación.

Si la crisis viene, Dios ponga tiento en las manos de los encargados de resolverle; pues será la más importante que hasta ahora hemos tenido en los Anales de la política.

Las responsabilidades que contraigan los nuevos ministros, á primera vista resulta su enorme importancia.

No perdamos la fe; no nos desalentemos ante

los graves acontecimientos que se avecinan; la serenidad va equiparada con el valor indómito que nos sobra á los españoles; ambas condiciones deben de formar una amalgama, nunca marchar dispersos.

La regeneración á nuestros infortunios será más grande cuanto mayores sean éstos; multitud de casos en la vida de los pueblos así lo aprueban.

## La toma de Cavite

y la pérdida del Mindanao

### Relato de un testigo presencial

En las oficinas de la Compañía Trasatlántica se ha recibido la siguiente interesante carta:

Manila 11 de Mayo.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con mucho sentimiento tengo que darle la triste noticia de que el 1.º de este mes la escuadra americana, despues de haber destruido la escuadra española, destruyó al vapor «Isla de Mindanao». La tripulación se salvó toda y no hay que lamentar ninguna desgracia personal. No se ha podido salvar nada; los tripulantes se salvaron con la ropa que tenían puesta. El buque estaba descargado; solamente quedaban á bordo unos cien bultos. A mi llegada á este puerto, que fué sin novedad, el 22 de Abril, á diez horas de la noche, me enteré de que se había declarado la guerra con los Estados Unidos.

El día 23, por consejo de las autoridades de Marina y de comun acuerdo con el señor inspector y consignatario, salí para el arsenal de Subic con objeto de tener el buque más seguro que en Manila, puesto que en él había la escuadra española; estuve dos días en aquel puerto y por orden del general de Marina salí para el de Manila. El día 30 recibí orden del capitán del puerto de cambiar de fondeadero; obedecí, yéndome á Cavite frente á Bacoor; en Cavite había la escuadra española. El 1.º de Mayo á las cinco y media de la mañana vi la escuadra americana cerca de Cavite, que rompiendo el fuego sobre la plaza y escuadra española, cañoneaba también al vapor «Isla de Mindanao»; viendo que no tenía modo de defender el buque de los fuegos enemigos, levé anclas, y á toda máquina fui á fondear frente las peñas en tres brazas de agua, y anegando la bodega á fin de que quedase el barco varado, y de este modo evitar que cayese en poder del enemigo.

Tiró el enemigo 12 cañonazos al «Mindanao»; solamente una bala hizo un pequeño desperfecto al palo trinquete. El primer combate entre las escuadras y la plaza de Cavite duró hasta las siete y media de la mañana, que se retiró fuera de tiros la escuadra americana, y entonces pude notar que la nuestra estaba casi destruida. A las once de la mañana volvió la escuadra americana á continuar el ataque; destruida la escuadra española y cesado el fuego de las baterías, se destacó un buque de la escuadra americana, y poniendo proa al vapor «Mindanao», le bombardeó y lo incendió. Al notar fuego en mi camarote y cuarto de dormir y segunda cámara, produciendo por las granadas que reventaron en el buque, y viéndome en la imposibilidad de salvar el «Mindanao», por continuar todavía el bombardeo sobre él, di la orden de embarcar en los botes y abandonar el buque.

Al pisar la playa tuve el consuelo de ver que toda la tripulación estaba salvada y sin ningún herido.

Durante el tiempo que empleamos en ir con los botes á la playa, estuvimos cañoneados por el buque americano, y estando ya en tierra y escondidos detrás de la arboleda, aún nos tiraron cinco cañonazos que por fortuna no nos hicieron nada; por fin, unos á pie y otros en carromatos, llegamos todos á Manila, donde recibimos toda clase de auxilios por parte de la Compañía. Solamente me falta decirle que he quedado muy satisfecho del cumplimiento de su deber, tanto de los oficiales como de los tripulantes: todos han cumplido las órdenes con puntualidad, y al hacer abandono del buque, se hizo con mucho orden. La escuadra española está toda destruida. No puedo ir á ver el estado en que ha quedado el vapor «Mindanao», porque los americanos están apoderados de Cavite y con sus cañones dominan los alrededores donde se halla varado el buque.

Deseando que Dios conserve su vida, etcétera, etc.—Antonio Roldós.

## Palma

Para el jueves próximo á las once y media de la mañana está señalada la vista de los autos que siguen D. Ignacio Furió contra D.ª María Dolores Mas, sobre reconocimiento de hijo natural.

Defenderá las pretensiones del primero el abogado D. Enrique Sureda, y de la segunda, D. Pedro Sampol.

—Con el título de *La Novedad* los barberos y peluqueros de esta capital acaban de constituir una nueva sociedad, cuyo principal objeto es la ilustración.

El reglamento ha sido ya aprobado por el señor Gobernador civil.

—En el Gobierno militar de esta Plaza se han recibido las licencias ilimitadas pertenecientes á los reclutas del Regional número 2, Antonio Reus, José Torres Soriano y Guillermo Vaquer Adrover, los cuales deben pasar á recogerlas en dichas dependencias.

—Con motivo de la festividad de San Marcial tendrá lugar en el pueblo de Marratxí la popular romería que se celebra con gran regocijo de aquellos moradores.

Mañana por la noche en la iglesia se cantarán solemnes completas y el siguiente día en la misa mayor predicará D. Sebastián Esteve.

Los festejos cívicos serán amenos y de grato so-laz para los concurrentes.

—En Andraitx y punto conocido por Camp-de-ma, se ha encontrado el cadáver de un muchacho de 13 años de edad llamado José Ripoll, con dos heridas de arma de fuego en el pecho. A poca distancia del cadáver fué hallada una pistola de dos cañones descargada.

—Programa de las piezas que la música del Regimiento Infantería de Wad-Ras, núm. 50, ejecutará mañana por la noche en el paseo del Borne:

- 1.º «Duo de la Africana», paso doble, Caballero.
- 2.º «Les Einnys», Divertissement, Massenet.
- 3.º Fantasía «La Viejeita», Caballero.
- 4.º «Agua, Azucarillos y Aguardiente», coro de Barquilleros, wals Panaderos y cuarteto, Chueca.
- 5.º Mazurka «La Marcha de Cádiz», Valverde.
- 6.º Agua, Aguardiente y Azucarillos, Chueca.

—Dicen de Marratxí que en el barrio de la Ca-baneta de aquella villa se ha descubierto una pequeña cueva cuajada de estalactitas y estalacmitas. El propietario aprovechando la fiesta de San Marcial, las enseñará al público por un módico precio.

—Anoche en la calle de Pelaires hubo una riña entre un hombre y una mujer. Acudieron algunos serenos é individuos de órden público que pusieron fin á la contienda.

## LOS HERMANOS

De mozos que sirvan en Ultramar

En atención á las actuales extraordinarias circunstancias, se ha dictado una importante real órden por el ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.ª Para acreditar las existencias de hermano ó hermanos en filas, cuando éstos sirvan en Ultramar, será suficiente á los mozos del actual reemplazo una certificación expedida por la autoridad correspondiente, en la que se haga constar la fecha y punto en que embarcaron los hermanos en cuestión para los referidos ejércitos.

2.ª Cuando se trate de mozos de anteriores reemplazos, que en el presente tuviera lugar la revisión, bastaría con los certificados que obran en el expediente del año anterior; y

3.ª Dichas certificaciones quedarán sin efecto si en las relaciones de fallecidos ó regresados, obrantes en el ministerio de la Guerra, figura el hermano ó hermanos del mozo que alegara la excepción, debiendo en este caso expedirse por la sección de Ultramar de dicho departamento una certificación que haga constar si aquél ó aquéllos hubieran fallecido, expresándose la enfermedad; y si la baja de los mismos en los ejércitos de operaciones fuera por regreso, el motivo de éste para que según proceda se otorgue ó no la excepción.

## Alcaldía de Palma

Siendo muchos los panteones que en el Cementerio Catóptico de esta Ciudad han sufrido desperfectos y en especial los que se detallan á continuación, esta Alcaldía se ve en la necesidad de prevenir á los dueños de los mismos la necesidad en que se hallan de proceder á su recomposición.

Palma 28 Junio de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.

Cuadro 1.º: Números 188; 519 y 593.  
Cuadro 2.º: Números 12, 151, 171, 342, 348, 369, 420, 421, 437, 454, 456, 459, 465 y 495.  
Cuadro 5.º: Números 92 y 99.  
Cuadro 7.º: Números 197, 115 y 85.  
Cuadro 8.º: Números 371.

El día 4 de Julio próximo y sucesivos de diez á doce de la mañana se efectuará el pago de las siguientes Obligaciones municipales (emisión de 1893) designadas por la suerte en 9 de Mayo último para ser amortizadas.

1-3-5-32-43-59-94-98-102-132-136-137-168-189-166-176-199-214-224-241-261-269-280-300-302-303-312-321-325-325-328-341-342-359-387-428-433-447-461-466-491-500-508-519-545-551-557-568-576-584-591-612-616-622-643-679-691-695-710-713-729-757-785-788-797.

Las Obligaciones municipales números 61-65-185-301-789-773-786-791 y 796, no han sido presentadas al cobro apesar de los anuncios publicados y se ruega á los tenedores que se presenten á percibir su importe.

El pago de estas Obligaciones está sujeto al impuesto del 1 p 100 para el Estado con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 10 de Agosto de 1893.

Palma 27 de Junio de 1898.—El Alcalde Eugenio Losada.

El día 4 de Julio próximo y sucesivos de diez á doce de la mañana se efectuará el pago del Cupón número 16 de los Bonos de la tercera emisión respectivo á los intereses del primer semestre del año 1898 (vencimiento de 30 Junio corriente).

También se efectuará el pago de los Bonos de dicha tercera emisión números 13-42-103-127-183-307-497-775-981-1,283-1,311-1,341-1,400-1,563-1,693-1,744-1,839-1,857-1,869-1,923-2,144-2,185 y 2,214.

El importe del Cupón se halla afecto á los impuestos de 1'25 y 1 p 100 para el Estado que se descontará en la Depositaria municipal, cumpliendo lo dispuesto

en la Real Orden de 1.º de Julio de 1895 y Reglamento de 10 Agosto 1893.

El importe de los Bonos se halla sujeto únicamente al impuesto de 1 p 100 en el acto de la amortización.

Palma 27 Junio 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.

## Noticias de Ibiza

El señor Comandante de Marina, D. José Auzoles, ha recibido esta tarde el siguiente telegrama: «Capitán general de Cartagena á Comandante Marina Ibiza:

Desde la noche del 19 dejése de encender el faro de la Guía del Puerto de Vigo. Dígolo á V. S. para su conocimiento y el de navegantes.»

—En el vapor correo de esta noche y acompañado de sus señoras madre y hermana, se embarcará para Palma, en donde debe prestar ahora sus servicios, el digno y simpático ex-administrador de esta Aduana, D. José Martínez.

—Para Palma, serán de nuevo embarcados en el vapor-correo de esta noche albaricoques en gran cantidad, que, con los que fueron extraídos en el último correo, ascienden á unos cientos de quintales.

No puede negarse que este año los propietarios están de enhorabuena.

—Ayer celebró su primera Misa el ilustrado sacerdote D. Juan Escandell Ribas, en la iglesia de N. S. de Jesús, de donde es feligrés.

La conmovedora ceremonia revisió la mayor solemnidad.

Fué asistido el celebrante por D. Lucas Cardona, Cura del Salvador con capa pluvial y los presbíteros D. José Mari Sala y D. Vicente Planells Torres con dalmáticas.

Predicó el sermón el elocuente orador sagrado D. Vicente Serra, Canónigo.

## Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Pedro apóstol

CUARENTA-HORAS

En San Jaime, continuarán las Cuarenta Horas que el Apostolado dedica al Sagrado Corazón de Jesús: á las siete se celebrará misa de comunión general para todos los Coros del Apostolado, y despues se expondrá S. D. M. A las nueve y media se cantarán horas y la misa mayor solemne con música y sermón por D. Mateo Togores, Vicario de la Alqueria blanca. Por la tarde los actos de coro, y al anocheer continuará el Triduo con sermón por el P. Luis Perelló de la Compañía de Jesús despues se hará el ejercicio del Sagrado Corazón con música compuesta para este acto, y la reserva.

OULTOS

En la Catedral, se celebrará la fiesta de San Pedro. A las nueve y media se cantarán horas y la misa mayor con sermón por el P. Antonio Tomás de los Sagrados Corazones. Por la tarde saldrá la procesión de costumbre.

En Santa Cruz, se celebrará fiesta en honra del mismo Santo. A las diez se cantarán horas y la misa mayor con sermón por D. Lorenzo Gamundí.

En la Concepción, se celebrará fiesta en honor del Divino Corazón de Jesús; á las diez de la mañana misa mayor predicando el P. Vicente Menendez, agustino. Al anocheer, conclusión del Triduo y la reserva de S. D. M.

En San Juan, se celebrará la fiesta del Santo Cristo que se venera en dicha iglesia con misa solemne á las diez y media predicando el P. Francisco Salva filipense.

En la Merced, por la noche completas en preparación á la fiesta de San Marcial y continuación del mes de Junio.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

Jueves.—En San Jaime, concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis y se hará todo lo demás como el día 28. El orador del Triduo hará la consagración del Apostolado y despues del ejercicio, habrá procesión á la que asistirán los Coros del Apostolado, se cantará el *Te-Deum* y la reserva.

En la Merced, fiesta en honor de San Marcial; á las diez tercia y misa solemne con sermón por D. José Ferrer de la Cuesta. Por la noche rosario con órgano y como conclusión del mes de Junio sermón por el Padre Riera, escolapio, y adoración de una imagen del Delfico Corazón.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro, á la Virgen de la Consolación.

## Telegramas

de los correspondientes de El Liberal

26.000 hombres á las armas

Madrid 28, 9'25 m.

En breve serán llamados á las filas 26.000 hombres de los excedentes de cupo que disfruten licencia y soldados restablecidos de los que regresaron de Cuba, con objeto de aumentar con dichas fuerzas las guarniciones de las costas.

Fallecimiento.—Sigue el avance.—Trincheras formidables.

Madrid 28, 9'45 m.

Ha fallecido el Obispo de Cádiz.

Continua el avance de las tropas yankees hácia Santiago, habiéndose colocado cuatro baterías, desde las cuales se ven las formidables trincheras que han construido los españoles para su defensa.

Pérez.

# CALENDARIO Americano

PARA 1898

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay *tacos ó bloks* á 20 céntimos de peseta uno:

## Calendario

ZARAGOZANO

●● para el año 1898 ●●

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

### Venta

Se venden dos casas de recreo una del Moliar y otra en la calle de Antich, darán razon en este centro

### La medicación sulfurosa á domicilio

POR LAS

## Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes escrófulas, enfermedades de la piel catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas. Farmacia de Ignacio Forteza Aguiló, calle de la Bolsería.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la *Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas,* y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

Obras de venta  
En la librería de Rotger Palacio 4, frente á la Diputación Provincial.  
Fisiología de la Yimba y Tratado completo destinada á combatir en los jóvenes este funesto vicio.

En Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. V. Luzeña y Lliteras.

# ¡AGRICULTORES!

## emplead el azufre gris de Biabaux

para la curación de las enfermedades de la VINA, MILDREW, ANTHRACNOS, OIDIUM y destrucción de todos los insectos y parásitos que le son perjudiciales.

EL AZUFRE GRIS DE BIABAUX superior y más barato que el sublimado se emplea con éxito para combatir las enfermedades del Olivo, Naranja, Limonero y demás frutales.

EL AZUFRE GRIS DE BIABAUX, destruye los *pulgones, hormigas, caracoles* y cuantos insectos atacan y dañan los tomates, patatas y otros vegetales.

EL AZUFRE DE BIABAUX obtuvo *Medalla de Oro* en el último concurso de Montpellier.

De venta en las principales droguerías

Para informes: dirigirse á Fuster Serra y C. —Palacio, 14

## LUZ 21 CENTRO DE ANUNCIOS LUZ 21

—DE—

# JUAN GONZALEZ

SE ADMITEN ANUNCIOS PARA LOS PERIODICOS DE LA CIRCULACION DE BALEARES

## TARIFA PARA LOS MISMOS

A ptas. 0'04 centímetro cuadrado en la 4.ª página.—A ptas. 0'06 id., en 2.ª ó 3.ª página.—A ptas. 0'08 idem id. en la 1.ª página.

Anuncios permanentes á precios convencionales.—Abierto todo el día, los laborables, y hasta las dos de la tarde los festivos

## ANUNCIOS MORTUORIOS TARIFA PARA LOS MISMOS

	Ptas.		Ptas.
Un anuncio tamaño una columna en 1.ª pág.	8'00	Un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª pág.	30'00
Un id. id. id. id. en 2.ª ó 3.ª id.	4'00	Un id. id. id. id. en 2.ª ó 3.ª id.	20'00
Un id. id. id. id. en 4.ª id.	2'00	Un id. id. id. id. en 4.ª id.	10'00
Un id. id. dos id. en 1.ª id.	12'00	Un anuncio tamaño media página en 1.ª id.	60'00
Un id. id. id. id. en 2.ª ó 3.ª id.	8'00	Un id. id. id. id. en 2.ª ó 3.ª id.	40'00
Un id. id. id. id. en 4.ª id.	4'00	Un id. id. id. id. en 4.ª id.	20'00

Los suscriptores tienen el derecho del 20 por ciento de descuento. Los anuncios de aniversarios tienen derecho al 30 por 100 de descuento.

## Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la *BLENNORRAGIA* y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 céntimos.

VENIA: en todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

## TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con **PERLS antisépticas SOLA** á base **CREOSOTAL TERPINOL** y **CUASINA**

## MORRHOL con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrofulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas redondas.

# LLOYD MALLAGUEÑO

Compañía de seguros marítimos fundada en 1852

LA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE DE LAS ESPAÑOLAS

7.000.000 ptas. pagados por siniestros

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados.

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

CONQUISTADOR, 12—ROCA Y VADELL—CONQUISTADOR 12

## NERVIOS CURECIÓN segura de las enfermedades NERVIOSAS

Tomando el acreditado elixir y dibo en uso de Peñón. El Elixir de gran éxito Producto único en España para curar la *epilepsia (mal de San Juv), histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos.

VENTA: Farmacia Peñón, Plaza de Jurqueiss, 2, BEICLER.—En Palma: J. Valenzuela, Plaza Cuartera 2.



## ANUNCIOS MORTUORIOS

Resultan más económicos que las esquelas. Suprimen el engoroso trabajo de formar listas y escribir sobres. Evitan olvidos que con las esquelas se padecer. Ahorran los gastos de repartirlas. Son más leídos por su gran circulación. En un solo anuncio puede publicarse entierro y funeral.

Se admiten á todas horas y para todos los periódicos de Palma

### En el Centro de Anuncios

21.—Luz —21

Por la noche, llámese al vigilante.

## PARA ARGEL saldrá de este puerto el miércoles 29 Junio por la mañana el vapor CIUDAD DE MAHON



admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

### Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 1.º del corriente mes.

De Palma hasta Manacor y Felanitx. A las 7'40 m y mañana 2 y 6'25 mixto entre Empalme y Manacor a Santa María y Felanitx tarde.

De Palma hasta La Puebla. A las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme tarde).

De Manacor hasta Palma. A las 4 (mixto). 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla. A las 6'30 mañana y 5'15 (mixto de los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma-Manacor y La Puebla A las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma-Manacor y Felanitx A las 6'55 (mixto hasta Empalme) tarde.

Desde 12 hasta 30 reales el ciento

Se HACEN

Baratura, Elegancia y prontitud

## ESQUELAS MORTUORIAS

Los pedidos se sirven á las dos horas de encargado el trabajo.

Calle de Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial

en esta Imprenta

Grandes variados para escoger tanto en tipografía como en litografía.

San Pedr Nolasco,

### Correos

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).  
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).  
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).  
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).  
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id de Barcelona (via Sóller).  
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).  
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).  
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo)